

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 156-2024
CATEGORÍA : ICBTB

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 19-Jul-2024.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
ALFONSO MONEDERO CABAÑERO	APTO	APTO	PTE
CARLOS GOMEZ HERNANDEZ	APTO	APTO	PTE
DIANA CALAFORRA TORRES	APTO	NO APTO	NO
ANDRES MINAYA MINAYA	APTO	APTO	PTE
RAFAEL SAN FRANCISCO MARTINEZ	NO APTO	APTO	NO
CARLOS JUAREZ PARDO	APTO	APTO	PTE
DAVID HARO MARTINEZ	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO NAVARRO HERVAS	APTO	APTO	PTE
SERGIO OSMA MADRIGAL	APTO	APTO	PTE
STEFAN BOZHIDAROV CHORBADZHIEV	APTO	APTO	PTE
JOSE LUIS CUELLAR LUJAN	APTO	NO APTO	NO
ASDRUBAL CUELLAR LUJAN	APTO	APTO	PTE
MATHIAS ANDRES BURGUEÑO DURAN	APTO	APTO	PTE
SEBASTIAN ALEXIS RAMIREZ VASQUEZ	*	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 26/08/2024

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.